

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19. Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos

## **La asociación HIJOS continua impunemente a cometer acciones ilegales. ¿Quién los protege?** Por Mario Sandoval<sup>1</sup>

El llamado a escrache por HIJOS Córdoba, el cual contaba con el apoyo de medios de comunicación de la región, entre ellos <http://www.eldiarioeba.com.ar/escrache/>, se hizo realidad. Las amenazas, los daños, la intimidación, la imposibilidad de circular libremente volvieron a manifestarse sin ningún impedimento legal.

Así la horda de justicieros se presentó en el domicilio del ciudadano Olivieri buscando imponer por todos los medios, en particular ilegales, «su justicia» y no la justicia del estado de Derecho por poco que queda de ello. Actúan libremente, de manera impune, ante la pasividad del gobierno y complicidad de agentes del Estado, la justicia, los gobiernos provinciales.



Honrosamente y en un comunicado el cual recuerda los efectuados en los 70' por la juventud maravillosa y los jóvenes idealistas, la asociación dice: *«Escrache al **genocida** José Filiberto Olivieri en la localidad de Oliva. H.I.J.O.S. escrachó a José Filiberto Olivieri y **exigió que se le revoque el privilegio de la prisión domiciliaria.** El escrache se realizó este sábado 26 de mayo de 2018 en la localidad de Oliva en el domicilio...de dicha ciudad»*. A donde vayan los iremos a buscar. Cárcel efectiva para los genocidas. **¿No se ve una semejanza de otros tiempos, luego de atentados realizadas por organizaciones terroristas?**

HIJOS constituye una instancia para-judicial que puede revertir la decisión de los tribunales y de los jueces de la Nación. ¿Porque la sociedad, la justicia, el Estado aceptan las demandas, los actos de violencia política, ilegales, propia de grupos que imponen el chantaje, la amenaza social? Esas acciones deben ser repudiadas por la sociedad, denunciadas ante la justicia, las administraciones públicas, los parlamentarios provinciales y nacionales. Todo ciudadano puede participar activamente. Hay que continuar a realizar acciones de escraches con los miembros de esas asociaciones y sus aliados para que sepan que la sociedad los rechaza y sanciona a su justa medida.

<sup>1</sup> Mario Sandoval, francés, nació en Buenos Aires. Formación y actividades en ciencias políticas, filosofía, habiendo ocupado funciones en los sectores públicos y privados, la docencia superior y consultorías, a nivel nacional e internacional, en los campos de las relaciones internacionales, la geopolítica. Regularmente participa a conferencias, asesorías, publicaciones coloquios a nivel internacional. Miembro de centros de investigaciones, asociaciones multidisciplinarias.

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19. Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos

Quizás HIJOS de Córdoba lo ignoren, pero repito: no hubo genocidio en Argentina, por consecuencia no hay genocidas, las acciones que ellos realizan son ilegales, constituyen delitos, que todo fiscal, juez, funcionario de policía, deben intervenir de oficio iniciando las acciones judiciales respectivas.

Aparte del mensaje de intimidación habitualmente transmitido por la organización (i)legal HIJOS junto con la Mesa de Trabajo de Derechos Humanos de Córdoba, mostraron públicamente cuáles son sus objetivos reales, futuros, inmediatos : « todavía **falta** dar vuelta **muchas** cosas en **Córdoba** » Mostrando además una foto simbolizando el caos, el desorden, la revolución, con coches quemados, una madre con su hija pequeña en brazo, [https://www.facebook.com/mesadetrabajo.porlosderechoshumanosdecordoba/?hc\\_ref=ARTiDWgCRDQauQtTSqy1J413mne07CMEjUAqfrG\\_JjHcZ6dMyhnP6kYO1yK6SitLE8U](https://www.facebook.com/mesadetrabajo.porlosderechoshumanosdecordoba/?hc_ref=ARTiDWgCRDQauQtTSqy1J413mne07CMEjUAqfrG_JjHcZ6dMyhnP6kYO1yK6SitLE8U) Las autoridades del Estado no pueden ignorar ese mensaje.



Según el periódico que sostiene estas acciones ilegales, los participantes del escrache expresaron que “No nos callamos más, ante las peores violencias cometidas por Olivieri, ante las reiteradas violaciones a la prisión domiciliaria, ante un asesino del estado caminado libremente, exigimos cárcel común, perpetua y efectiva”, <https://www.pagina12.com.ar/117822-otro-genocida-que-pasea-libremente> ¿Quiénes son estas personas para exigir las modificaciones de decisiones judiciales, quien les otorga inmunidades para libremente desafiar la sociedad y sus instituciones? Y porque no se preguntan sobre el número de asesinos ex terroristas que hoy día están libres, jamás juzgados, caminando libremente entre otros ciudadanos. Muchos de ellos, son los amigos o camaradas de combates de los padres de los que así se manifiestan.

¿El Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos junto con la FIDH y la OMCT, continúan a proteger la organización HIJOS y justificar las acciones ilícitas que estos cometen? Paris, Prof. Mario Sandoval, [marios46@hotmail.com](mailto:marios46@hotmail.com), 01junio2018.